

Expediente: 2080-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Movilidad Urbana, de Obras y Planeamiento y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase la demarcación de un (1) espacio reservado para carga y descarga de dieciocho (18) metros de largo con estacionamiento exclusivo las 24 horas, a instalarse sobre el comienzo de la Av. Polonia en la intersección con la calle Irala, afectando para los vehículos que transporten a personas con discapacidad, un espacio de siete (7) metros sobre la calzada según se indica en el Anexo I.

Artículo 2º.- Dicho espacio de carga y descarga deberá ser demarcado y señalizado según lo establece la Ordenanza n° 26.144, siendo el derecho de uso para todos aquellos comerciantes que deban realizar operaciones de carga y descarga.

Artículo 3º.- El espacio de carga y descarga, tendrá vigencia a partir de la fecha en que se encuentre debidamente señalizado.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo a través de la dependencia competente procederá a señalar debidamente la intersección mencionada.

Artículo 5º.- Derógase cualquier disposición que se oponga a la presente.

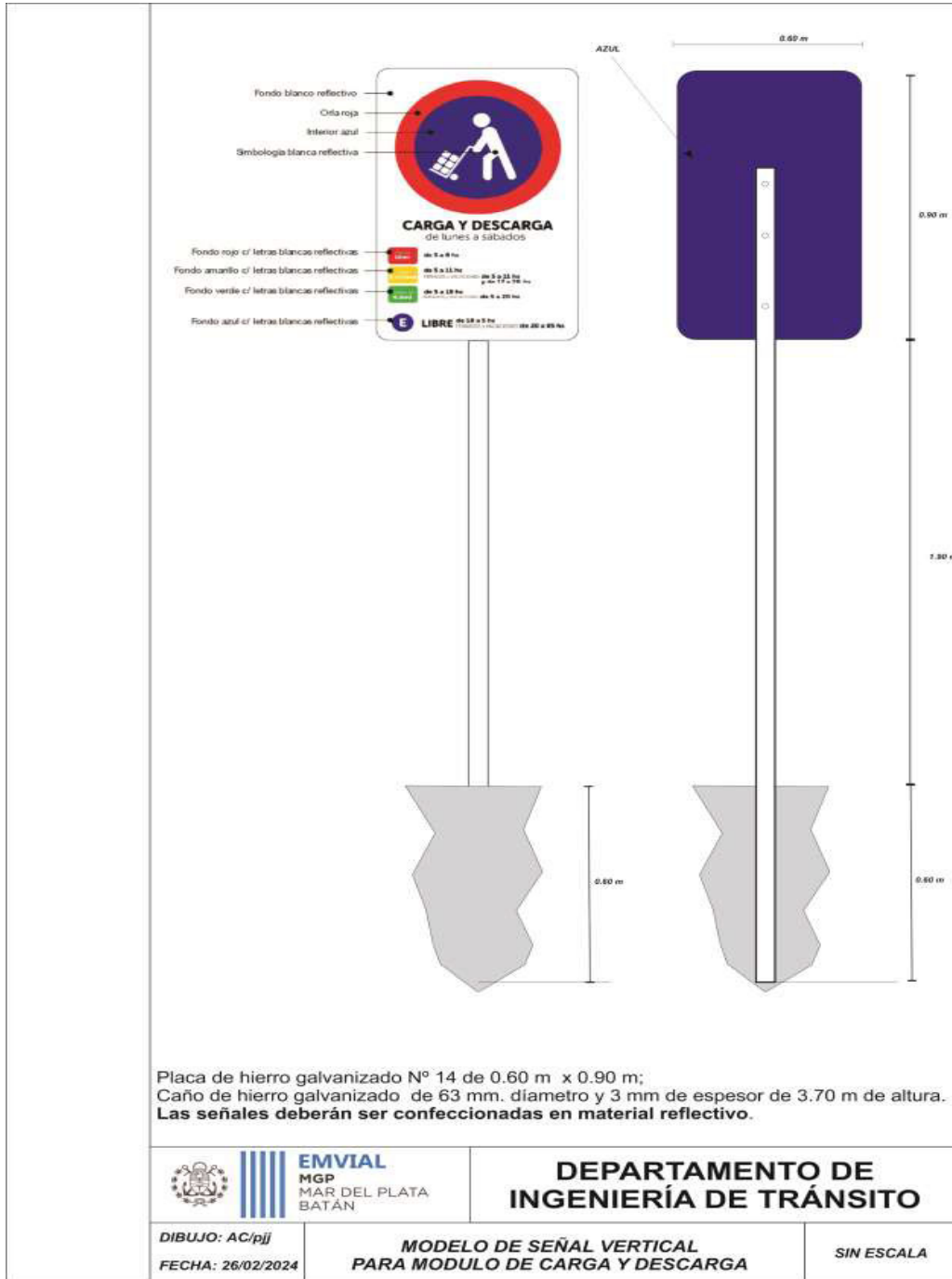
Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Movilidad Urbana, 8-11-2024
Obras y Planeamiento, 12-11-2024
Legislación, Interpretación, Reglamento, 9-12-2024

Reunión n° 19
Reunión n° 31
Reunión n° 29

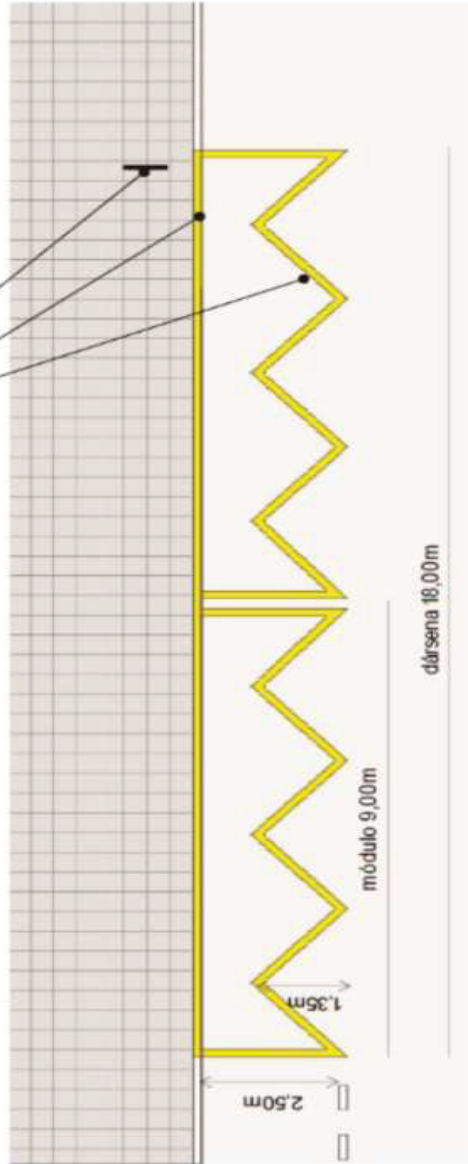
ANEXO I



Señal vertical a inicio (según sentido de circulación del tránsito)

Cordón amarillo

Demarcación horizontal amarilla (ancho de línea 0,15m)



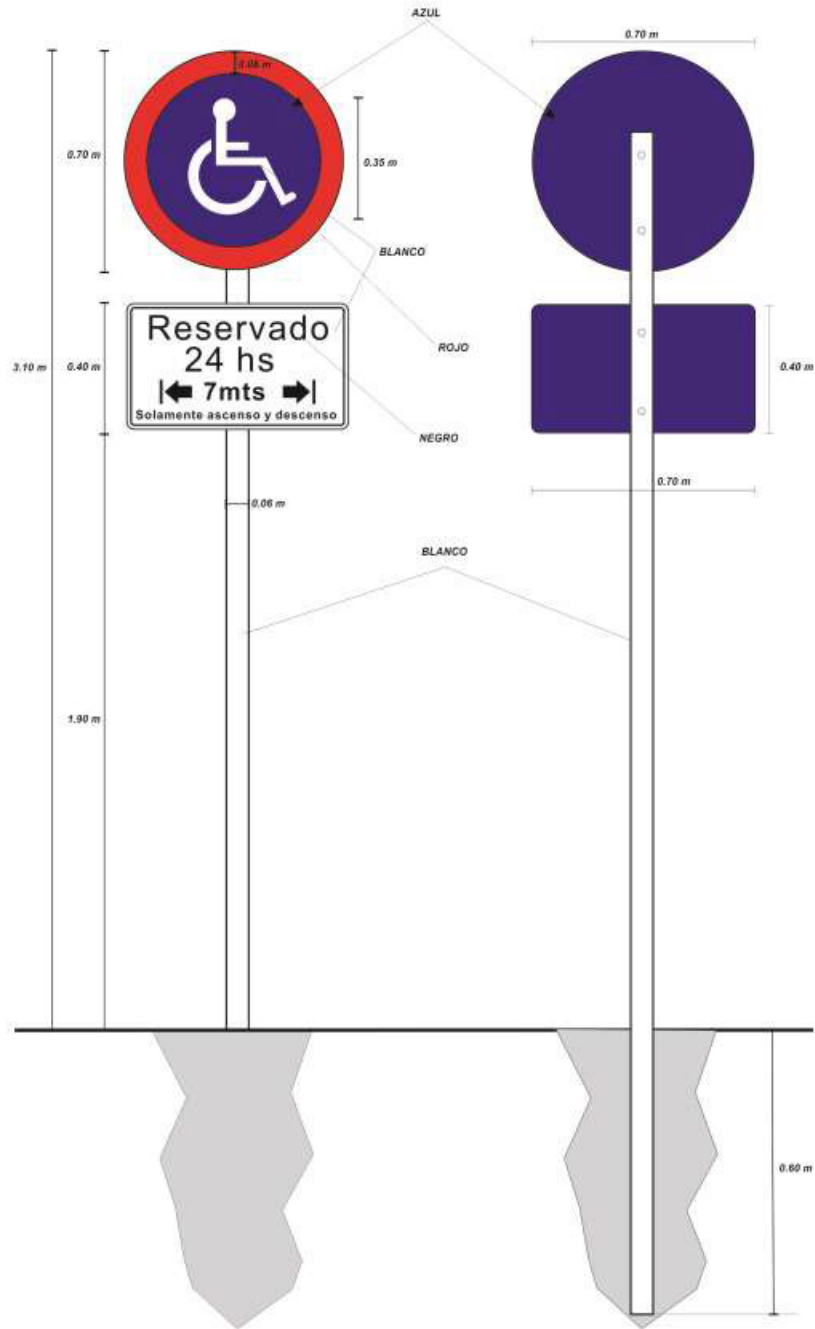
EMVIAL
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

DIBUJO: AC/pjj
FECHA: 26/02/2024

**MODELO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL
PARA MODULO DE CARGA Y DESCARGA**

SIN ESCALA



Placa de hierro galvanizado N° 14 de 0.70 m de diámetro;
 Placa de hierro galvanizado N° 14 de 0.30 m x 0.70 m;
 Caño de hierro galvanizado de 63 mm. diámetro y 3 mm de espesor de 3.70 m de altura.
Las señales deberán ser confeccionadas en material reflectivo.

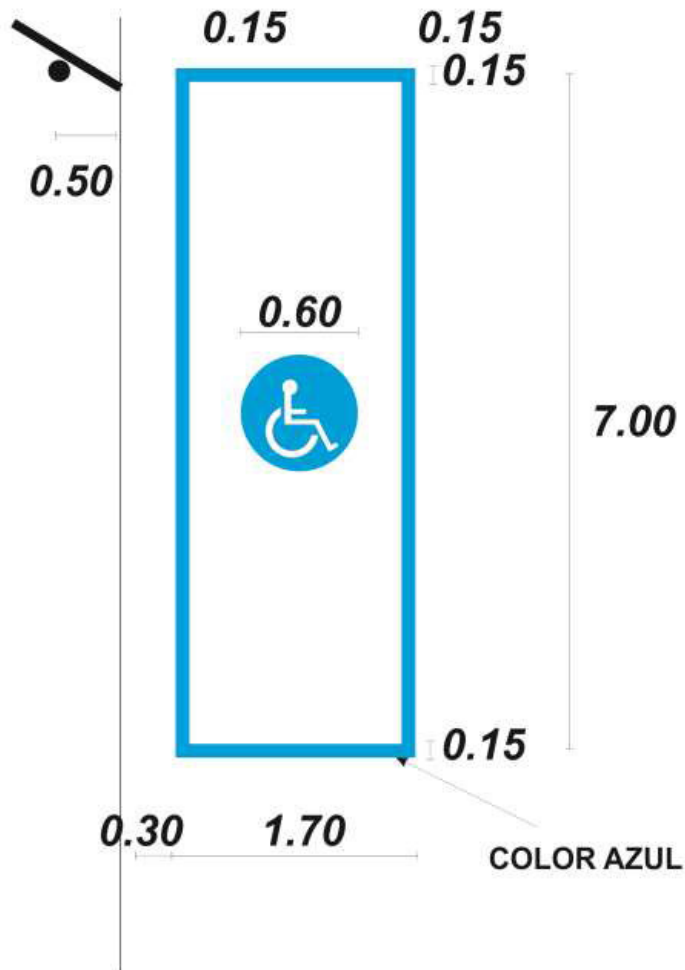


**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA DE TRÁNSITO**

DIBUJO: AC/pjj
 FECHA: 23/02/2024

**MODELO DE SEÑAL VERTICAL
ESPACIO RESERVADO P/ DISCAPACIDAD
PARA MODULO DE CARGA Y DESCARGA**

SIN ESCALA



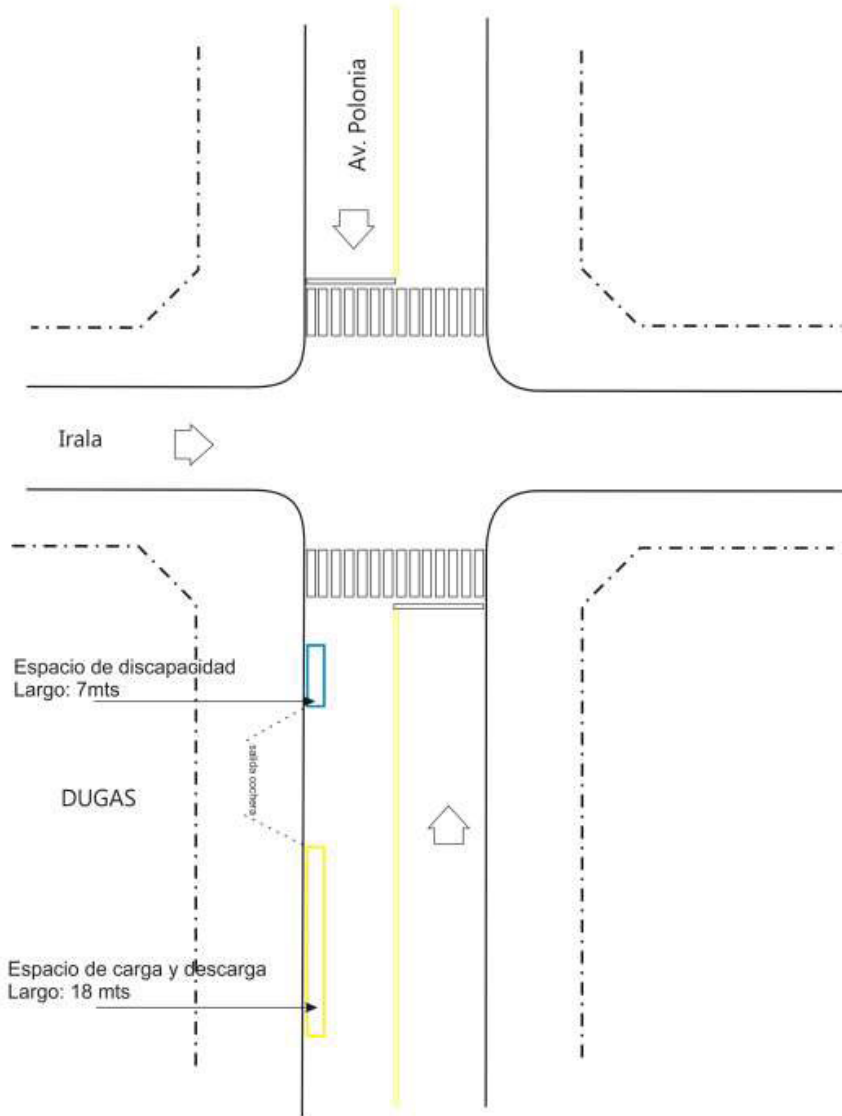
EMVIAL
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN

**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA DE TRÁNSITO**

DIBUJO: AC/pjj
FECHA: 23/02/2024

**MODELO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL
ESPACIO RESERVADO P/ DISCAPACIDAD
PARA MODULO DE CARGA Y DESCARGA**

SIN ESCALA



EMVIAL
MGP
MAR DEL PLATA
BATÁN

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

DIBUJO: AC/pjj
FECHA: 20/09/2024

**MODELO DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL
ESPACIO RESERVADO P/ DISCAPACIDAD
PARA MODULO DE CARGA Y DESCARGA**

SIN ESCALA